CONSTANCIA SECRETARIAL: A DESPACHO DE LA SEÑORA JUEZ EL OFICIO PROVENIENTE DEL BANCO FALLEBELLA ARCHIVO EN PDF 67.

CARTAGO VALLE AGOSTO 01 DE 2023.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).



República de Colombia

Referencia: EJECUTIVO CON GARANTÍA PERSONAL

Demandante: BANCO DE BOGOTA

Demandado: PSICO SALUD Y TRANSFORMACION

SAS/LIZ ANDREA ESCOBAR VARGAS.

Radicación: 76-147-31-03-001-2023-00073-00

Auto: 1225

Al interior de la presente demanda que para proceso -EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL, formulada por el BANCO DE BOGOTA NIT. 860.002964-4; a través de apoderado judicial, promovida en contra de la persona y bienes de la entidad PSICO SALUD Y TRANSFORMACION S.A.S NIT 900235279-1 representada legalmente por el señor URIEL ESCOBAR BARRIOS C.C.8.752.002, y la ciudadana LIZ ANDREA ESCOBAR VARGAS C.C. 1.088.272.91, PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES el contenido del oficio proveniente del BANCO FALLABELLA visible a PDF 67.-RespuestaBancoFallebella.pdf; atinente a al resultado de las medidas cautelares que fueron decretadas al interior del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Cartago - Valle, AGOSTO 03 DE 2023 La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

JCG.

Firmado Por:
Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cf8304ccb06e55188bb200d95de9a1fc8a7107a0468329f49df351e69890f1bf

Documento generado en 02/08/2023 09:27:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica